

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.27 del 12 de julio de 2013	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO			
CARGO	NOMBRE	RESPONDIÓ	NO RESPONDIÓ
Presidente	Vicente Perrián Petro	X	
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X	
Vicerrectora Administrativa (e)	Elsa Espinosa Oliver	X	
Representante de los Decanos	Pedro Herrera Gutiérrez	X	
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes		X
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X	

ORDEN DEL DÍA
Estudio y aprobación de la propuesta de ampliación del cupo de admitidos en el programa de Ingeniería Agrícola, período 02 de 2013.

DESARROLLO
<p>Estudio y aprobación de la propuesta de ampliación del cupo de admitidos en el programa de Ingeniería Agrícola, período 02 de 2013.</p> <p>Se envió correo electrónico de fecha 12 de julio de 2013, suscrito por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, por medio del cual solicitó se considere la posibilidad de ampliar a 50, los cupos para la convocatoria actual en el programa de Ingeniería Agrícola, dado que se abrieron inscripciones para un nuevo grupo y éstas fueron canceladas. El Consejo Académico decidió admitir, para el segundo período académico del año 2013, un total de 50 estudiantes al programa de Ingeniería Agrícola.</p>

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Admitir, para el segundo período académico del año 2013, un total de 50 estudiantes al programa de Ingeniería Agrícola.	Secretaria General	Julio 12 de 2013

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Julio 22 de 2013	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario (e) del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIO (E)
NOMBRE: VICENTE PERIÁN PETRO	NOMBRE: IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
FIRMA: Original firmado por Vicente Perrián Petro	FIRMA: Original firmado por Iván Darío Núñez Orozco

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día catorce (14) de agosto de 2013.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ